

ACORDADA

A los 23 días del mes de Setiembre de 2016, los representantes de 21 Jurisdicciones Provinciales, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Secretaría de Vivienda y Hábitat y Subsecretarías de la Nación con la ausencia de San Luis y Corrientes, reunidos en la Ciudad de Córdoba con el objeto de debatir sobre la marcha del “Sistema Federal de la Vivienda”, en forma unánime ACUERDAN:

- 1 PONDERAR la exposición realizada por la Subsecretaria de Hábitat y de Desarrollo Humano de la Nación sobre Financiamiento y Formulación para proyectos de Hábitat.
- 2 PROMOVER la utilización de la madera en proyectos de vivienda social. Evaluando fortalezas y debilidades.
- 3 DESTACAR la decisión de la Secretaría en aceptar la propuesta de aplicación de plazo de adhesión a la Resolución 62/2016 del Ministerio de Interior, Obras Públicas y Vivienda.
- 4 COMPROMETER al Consejo Nacional de la Vivienda para que emita opinión antes del 31 de octubre de 2016 respecto de las nuevas operatorias 2017.
- 5 PROPONER mecanismos innovadores de nueva determinación de precios considerando, entre otros, el parámetro UVI.
- 6 ANALIZAR la aplicación del parámetro UVI en la determinación del recupero de cuotas.
- 7 PROPICIAR la reunión de la Secretaría de Vivienda y Hábitat con la Red Federal de Tribunales de Cuentas Provinciales, a fin de resolver la aplicación de las Resoluciones 61 y 62 del 2016.
- 8 RESALTAR la presentación de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda en cuanto a la operatoria Asociación Pública – Privada (APP).
- 9 ENFATIZAR los lineamientos y políticas de Desarrollo Urbano integrador y sustentable del hábitat desarrollado a través de la Resolución 116 del 2016.
- 10 CELEBRAR la renovación del Convenio Sintys, por los beneficios del sistema.
- 11 PONDERAR positivamente la experiencia Córdoba con la operatoria Lotes con infraestructura y Microcrédito.
- 12 AGENDAR las próximas Asambleas Ordinarias del CNV; 17 y 18 de noviembre de 2016 en Puerto Madryn. Primer Asamblea 2017 en Santa Cruz, El Calafate y segunda, Resistencia Chaco.